

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

*Resolución de 2 de julio de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla, por la que se da publicidad a la Resolución, de fecha 6 de mayo de 2024, de la modificación sustancial de la autorización ambiental unificada del proyecto que se cita, en el término municipal de Lebrija, en la provincia de Sevilla. (PP. 9023/2024).*

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de gestión integrada de la calidad ambiental, esta Delegación Territorial

#### HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la resolución de modificación sustancial de autorización ambiental unificada otorgada por la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla que se relaciona en el anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicha resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

#### A N E X O

Expediente: AAU/SE/383/2009/M5.

Actividad: Planta Solar Fotovoltaica Loma de los Pinos de 12,48 MWp y con 8,5 MW de potencia nominal y Línea de Evacuación de 3.673 m.

Localización: Las instalaciones objeto de este proyecto se ubicarán en el término municipal de Lebrija (Sevilla). El acceso a la planta fotovoltaica tendrá lugar por la pista de Lebrija a Espera, tomando un desvío por un camino agrícola.

Término Municipal: Lebrija (Sevilla).

Promotor: Parque Eólico Loma de los Pinos.

Sevilla, 2 de julio de 2024.- La Delegada, Concepción Gallardo Pinto.